

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA CAPV



Lanbide

**Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo**

Juan Carlos García Rejas
Responsable Área Formación para el Empleo

Introducción general al sistema de formación para el empleo



EL Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

Normativa básica reguladora de las distintas iniciativas de formación, desarrolladas por normativa específica.

Concepto

conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores una formación que **responda a sus necesidades** y contribuya al desarrollo de una **economía basada en el conocimiento**.

Introducción general al sistema de formación para el empleo



- Iniciativas de formación del subsistema FPE



Introducción general al sistema de formación para el empleo



FORMACIÓN DE DEMANDA

ORDEN TAS/2307/2007, de 27 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo en materia de formación de demanda y su financiación

<http://www.fundaciontripartita.org/index.asp?MP=2&MS=5&MN=2&TR=C&IDR=282>

Introducción general al sistema de formación para el empleo



FORMACION DE OFERTA

Objetivos

- Dirigida a trabajadores/as ocupados y desempleados
- Formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo
- Atiende a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas y a las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores/as
- Capacita para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y para el acceso al empleo.

Introducción general al sistema de formación para el empleo

FORMACION DE OFERTA

Gestores



I. Comunidades Autónomas / Ámbito autonómico

II. Estado / Ámbito estatal

-planes o acciones formativas que trasciendan el ámbito territorial de una Comunidad Autónoma

- acciones formativas relacionadas con el ejercicio de competencias exclusivas del Estado

-dirijan a trabajadores inmigrantes en sus países de origen.

En el marco de las Políticas Activas de Empleo
Servicios Públicos de Empleo autonómicos y el SEPE

Introducción general al sistema de formación para el empleo



FORMACION DE OFERTA

Líneas de programación

→ *Acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados.*

→ *Planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados.*

Introducción general al sistema de formación para el empleo



FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

→ *Contrato para la formación y el aprendizaje.*

Artículo 11.2 del Estatuto de los Trabajadores

Actual regulación dada por la Ley 3/2012, de 6 de julio de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral

→ *Programas públicos de Empleo-Formación.*

Ej: Escuelas Taller y Talleres de Empleo

HEZIBI ↔ programa específico del País Vasco de Formación en Alternancia con el Empleo

Introducción general al sistema de formación para el empleo



APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN (acciones de acompañamiento)

→ *Estudios de carácter general y sectorial.*

→ *Acciones de investigación e innovación.*

→ *Información y orientación profesional.*

Sistema integrado de información y orientación profesional que asegure el asesoramiento a los trabajadores desempleados y ocupados, en relación con las oportunidades de formación y empleo y con las posibilidades de reconocimiento y acreditación de su cualificación.

Introducción general al sistema de formación para el empleo



MARCO LEGAL

→ Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

→ Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

→ Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

Introducción general al sistema de formación para el empleo



REALES DECRETOS QUE REGULAN ASPECTOS DEL SUBSISTEMA

→ Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (modificado por RD 1416/2005).

http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_catalogoWeb.html

→ Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

→ Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

FORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA CAPV

Programas formativos implementados en 2012 dirigidos a
personas desempleadas



Lanbide

Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo

Formación para personas desempleadas en la CAPV



FORMACIÓN DE OFERTA PARA PERSONAS DESEMPLEADAS

Resolución de 26 de julio de 2012 del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo por la que se procede a la publicación de la **convocatoria** para el año 2012 de las subvenciones en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta, para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores y trabajadoras desempleadas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada por acuerdo del consejo de administración de Lanbide, adoptado en su sesión de 16 de julio de 2012.

http://www.lanbide.net/plsql/AYU_DETALLESUBVENCION?idioma=C&codigo=33

- 25.000.000 euros
- 477 acciones formativas
- 7.141 alumnos/as
- De ellas 258 acciones de Certificados de profesionalidad con 3.870 plazas

Únicamente dos acciones formativas de la familia profesional ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (AFD)

Formación para personas desempleadas en la CAPV



FORMACIÓN DE OFERTA PARA PERSONAS DESEMPLEADAS

RESOLUCION de 26 de julio de 2012, de Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se da publicidad del importe total de los **créditos asignados** para la financiación, en el ejercicio 2012, de las ayudas para la realización de **acciones formativas con compromiso de contratación**, dirigidas prioritariamente a trabajadores y trabajadoras desempleadas, reguladas en la Orden TAS 718/2008, de 7 de marzo y se dan a conocer determinadas condiciones de ejecución de este programa de ayudas para este ejercicio, en los términos acordados por el Consejo de Administración de Lanbide.

http://www.lanbide.net/plsql/AYU_DETALLESUBVENCION?idioma=C&codigo=35

- 4.880.000,00 euros
- 21 acciones formativas
- 349 alumnos/as

Formación para personas desempleadas en la CAPV



FORMACIÓN DE OFERTA PARA PERSONAS DESEMPLEADAS

ACUERDO de **encomienda de gestión** entre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, para la realización de programación formativa dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas de la CAPV.

<http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-bopv2/es/bopv2/datos/2012/10/1204553a.shtml>

- 5.591.868 euros
- 80 acciones formativas. 100% CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
- 1.200 alumnos/as

Formación para personas desempleadas en la CAPV



FORMACIÓN DE OFERTA PARA PERSONAS DESEMPLEADAS

Subvenciones en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta, para la realización de acciones formativas, a impartir por las organizaciones empresariales, sindicales y de la economía social más representativas en el ámbito de la CAPV

http://www.lanbide.net/plsql/AYU_DETALLESUBVENCION?idioma=C&codigo=44

- Dotación de 2.000.000 €
- Prioritariamente acciones formativas en Certificados de Profesionalidad
- Estimación de formación para unos 320 alumnos/as

Formación para personas desempleadas en la CAPV



FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA PERSONAS DESEMPLEADAS

Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones relacionadas con el Empleo Verde, dirigidas a la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas con alto nivel de cualificación.

http://www.lanbide.net/plsql/AYU_DETALLESUBVENCION?idioma=C&codigo=39

- Dotación de 4.983.000 euros.
- Acciones específicas cualificantes en actuaciones relacionadas con “empleo verde”.
- Estimación de formación para más de 500 alumnos/as.
- Personas jóvenes desempleadas con alto nivel de cualificación: Titulados universitarios FP Grado Superior.

Formación para personas desempleadas en la CAPV



FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

Programa HEZIBI de Formación y Trabajo en alternancia para jóvenes.

<http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-bopv2/es/bopv2/datos/2012/10/1204410a.shtml>

http://www.lanbide.net/plsql/AYU_DETALLESUBVENCION?idioma=C&codigo=41#

→ Dotación de 1.000.000 euros.

→ Contrato para la formación y el aprendizaje, cursando Ciclo FP o bien Certificado de Profesionalidad.

→ Subvención a las empresas de 2.000 euros/año de contratación.

→ Subvención a los centros de formación para la transformación de acciones formativas de Certificado de Profesionalidad en proyectos Hezibi: 3.000 euros o 6.000 euros si el grupo se divide en dos.

Formación para personas desempleadas en la CAPV



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Capítulo II del Decreto 327/2003, de 23 de diciembre, sobre recursos formativos al servicio de la inserción laboral.

→ Dotación de 13.285.714 euros.

→ Formación no formal dirigida a colectivos en grave riesgo de exclusión social, inmigrantes irregulares, aprendices de oficios, personas con discapacidad, formación con compromiso de contratación y desempleados/as en general con déficit de formación.

→ 796 acciones formativas.

→ 11.167 alumnos/as.

Especialidades formativas de la familia Actividades Físicas y Deportivas



Fichero de especialidades del subsistema – gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal

Especialidades de certificado de profesionalidad y no conducentes a la obtención de CPs

<https://sede.sepe.gob.es/especialidadesformativas/RXBuscadorEFRED/BusquedaEspecialidades.do>

DIRECCIONES DEL ÁREA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



ALAVA

José Atxotegi, 1
01009 Vitoria-Gasteiz
945 18 13 00
areadeformacion@lanbide.net

BIZKAIA

Vía Galindo nº 14- 3ª Planta
48910 Sestao
944 985 700
areadeformacionbizkaia@lanbide.net

GIPUZKOA

San Marcial, 12
20005 Donostia-San Sebastián
areadeformaciongipuzkoa@lanbide.net



Eskerrik asko

Gracias por vuestra atención

Getxo, 22 de noviembre de 2012

www.lanbide.net